

Un Sr. Lic. Frías Camacho, tiene á su cargo el Juzgado de Distrito residente en Ciudad Juárez. Se dice que ese Señor no es muy diligente en el cumplimiento de su deber. Se cita como comprobación el desatendido ramo penal. En el año se iniciaron 25 causas, poco más ó menos, y de ellas se sentenciaron en el mismo lapso de tiempo, solamente tres ó cuatro. Esta lentitud produce un rezago considerable de negocios y origina el que los reos permanezcan en la prisión años enteros sin que se pronuncie sentencia alguna. Con frecuencia acontece que esos reos, después de dos ó tres años de prisión, sean puestos en libertad por falta de méritos ó se les dé por compurgados cuando la pena señalada por la ley, no excede de unos cuantos meses.

Se cita el caso de José L. Villalpando, telegrafista de Guadalupe y Calvo, á quien se le inició un proceso y se lo aprehendió por el delito de peculado, en Diciembre de 1898. Después de muchas moratorias y dificultades, y cuando Villalpando había permanecido preso dos años un mes, se le sentenció á tres años ocho meses de prisión. Si Villalpando hubiera sido sentenciado dentro de un término racional, habría obtenido ya su libertad preparatoria. La inercia del Juez de Distrito ha ocasionado que Villalpando continúe aun en la prisión, hasta que el Tribunal de Circuito revise la causa.

Se dice que lo mismo ha sucedido con los reos Cortés, Gerónimo Ortiz y otros más.

Urge separar de su empleo á ese Juez indolente. Los tribunales de la Federación deben estar servidos por personas inteligentes y activas, y si el Sr. Frías Camacho no reúne esas cualidades, debe ser destituido, tanto más, cuanto que estando ese Juzgado en la Frontera con Estados Unidos, se juzgará muy mal de nuestra peregrina justicia, en aquella Nación práctica y diligente.

D. Alfonso Herrera.

El sabio y distinguido Profesor, ha muer-

to. Fué un apóstol de la enseñanza. Muchos cerebros hoy vigorosos y productores, pasaron vacilantes y tímidos por las sabias lecciones del Maestro, para surgir robustos y aptos en la lucha de la vida.

Ocupó innumerables puestos en la instrucción. Fué Director de la Escuela Preparatoria y todavía se recuerda su gestión nutrida de ciencia. Fué el último Director que tuvo esa Escuela, y decimos que el último, porque de entonces acá no puede darse el nombre de Director al que mal desempeña y peor comprende ese puesto. Es inútil buscar paralelos. Hay hombres que no soportan comparaciones.

Sentimos cordialmente esa desaparición del ilustre Maestro, que deja huérfanos á muchos cerebros que de él recibieron luz y energías.

“El Imparcial.”

(COLABORACIÓN.)

En un editorial publicado bajo el rubro “Antes y ahora,” se ve un artículo que dice: «Ha publicado *El Tiempo* un buen artículo—«Perensiones y reperensiones»—en el que se refiere á la enorme diferencia que existe entre la actual moralidad del personal administrativo y la falta de honradez que caracterizaba en otras viejas épocas á los empleados públicos.»

Los que leamos la información que da ese colega, con alarmante frecuencia encontramos la noticia en sus columnas, de que el Administrador de Correos ó el del Timbre de tal ó cual parte, quebró; que el de más allá, abandonó la oficina llevándose los fondos; que el empleado fulano, coludido con sus compañeros, extrajo una cantidad en bonos; que otro, suplantó ó omitió asientos, para robar al Tesoro Federal; que un empleado de categoría, de la Tesorería General, Oficina de Contribuciones ó del Ministerio de Hacienda, de acuerdo con un pulquero, industrial ó pagador, defraudó al Erario, ó se extrajeron miles de pesos, etc., etc. Todo esto, sin contar con la infinidad de quiebras y robos de fondos